I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001494

DECRETO EXENTO Nº202/ /2004

Cerrillos, 29 SET. 2009

V I S T O S:

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2009; el Certificado Nº164/2009 de la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 25 de septiembre de 2009.

D E C R E T O:

1. Dónase al deportista de la especialidad patín carrera don **MATIAS CASTRO ROJAS,** RUT Nº19.903.136-3, un par de patines profesionales.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Abastecimiento, adquirirá el bien donado, aplicando las normas internas que regulan las compras municipales.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, levantará el acta de la entrega correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesado
Página Web